

LA PLATA, 11 OCT 2016

**VISTO** la Disposición N° 88/16 de la Dirección de Actividades Pesqueras y Acuicultura y las notas interpuestas por pescadores/armadores, mediante la cual se solicita cambio de puerto de desembarque transitorio a Puerto Quequen a los efectos de realizar tareas de pesca sobre el recurso de la especie Anchoíta, (*Engraulis anchoíta*); y

**CONSIDERANDO:**

Que la Disposición N° 88/16 de la Dirección de Actividades Pesqueras y Acuicultura, establece el cambio de puerto de desembarque transitorio a Puerto Quequen a los efectos de realizar tareas de pesca sobre el recurso de la especie Anchoíta, (*Engraulis anchoíta*);

Que las embarcaciones de nombre ESTRELLITA, matrícula 01115-M y STELLA ITALIA, matrícula 0418, cuentan con antecedentes de cambio de puerto de desembarque transitorio a Puerto Quequen a los efectos de realizar tareas de pesca sobre el recurso de la especie Anchoíta;

Que resulta necesario incorporar a la nómina establecida en el Anexo único de la N° 88/16 de la Dirección de Actividades Pesqueras y Acuicultura a las embarcaciones de nombre ESTRELLITA, matrícula 01115-M y STELLA ITALIA, matrícula 0418;

Que esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto administrativo, conforme lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICULTURA  
DISPONE**

**ARTICULO 1º.** Incorporar al Anexo 1 de la Disposición N° 88/16 de la Dirección de Actividades Pesqueras y Acuicultura, a las embarcaciones de nombre ESTRELLITA, matrícula 01115-M, cuyo permisionario es la firma ANTASU S.R.L. y STELLA ITALIA, matrícula 0418, cuyo permisionario es Nicolás Roberto DI SCALA, con Puerto de desembarque Quequen. Conforme los considerandos del presente y con las mismas obligaciones estipuladas en la Disposición N° 88/16 del registro de esta Dirección.

**ARTICULO 2º.** Registrar, comunicar a la Prefectura Naval Argentina, Publicar. Cumplido, archivar.

## **DISPOSICION N° 90**

**MARIA CECILIA PARIS**  
Directora de Actividades Pesqueras y Acuicultura  
Ministerio de Agroindustria  
Provincia de Buenos Aires